



**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA 28 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.**

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. Eugenio Alcalá Nieto. (PP)

Concejales asistentes:

D. Javier Rubio de Gregorio.(PP)

D. Mario Tristan del Pino.(PP)

D^a M^a Elena Sevillano Lumbreras.(PP)

D^a M^a Esther Martínez Luengo.(VOX)

D. Miguel Méndez Martiáñez

(ain).

D. José Antonio García-Calvo Jiménez

(ain).

Dña. Josefa Costa Soler. (PSOE)

D. José María Gonzalo Díez.(PSOE)

Ausentes:

Ninguno.

Secretaria-Interventora:

D^a M^a de las Mercedes Sánchez
Fernandez.

En la sala de juntas del Ayuntamiento, siendo las 18 horas y 45 minutos del día veintiocho de junio de 2023, se reúne la Corporación Municipal, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, y con la asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente.

Actúa de Secretario, D^a María de las Mercedes Sánchez Fernández, que da fe del acto.

Abierta la sesión a las 18 horas y 45 minutos y una vez comprobada por la Secretaría la existencia de quórum preciso para que se pueda iniciar, se procede a conocer los asuntos que integran el siguiente orden del día:



1º Aprobación de los borradores de acta de las sesiones anteriores.

Sometido a votación el borrador del acta de la sesión de fecha 14 de junio del 2023, resulta aprobado por 3 votos a favor, por los Sres. Méndez Martiáñez, Costa Soler y Gonzalo Díez, al ser los únicos miembros de la Corporación actual que asistieron a la mencionada sesión.

Sometido a votación el borrador del acta de la sesión de constitución de la nueva Corporación Municipal de fecha 17 de junio del 2023, se aprueba por 9 votos a favor, unanimidad de los miembros de la Corporación.

2º Realización del sorteo público para la elección de los miembros de las mesas electorales para las elecciones generales del día 23 de julio del 2023.

Se procede a la realización del sorteo público para la elección de los miembros de mesas electorales resultando elegidos en el sorteo realizado informáticamente las siguientes personas, procediéndose a elegir a 1 presidente y 2 vocales y 2 suplentes por cada cargo por cada mesa electoral:

Mesa A:

Presidente: D^a Andrea Tao Bayón Manzanque.

1º Suplente del Presidente: D^a Carolina María Fernández Domínguez.

2º Suplente del Presidente: D. Álvaro Bueno García.

1º Vocal: D. Juan Aguado Pinel.

1º Suplente: D. El Hachmi Bouarich Bouarich.

2º Suplente: D. José Luis Crespo Moreno.

2º Vocal: D. Javier Crespo Parra.

1º Suplente: D^a Verónica Calderón Fuente de la.

2º Suplente: D. Iván Jiménez Montero.

Mesa B:

Presidente: D^a Ingrid Lissette Pin Rivera.

1º Suplente del Presidente: D^a M^a Victoria Muñoz Alonso.

2º Suplente del Presidente: D^a Irina Tino Flores.

1º Vocal: D^a Pilar Pérez Fernández.

1º Suplente: D. Fernando Muñoz Martín.

2º Suplente: D^a. M^a Espinar de Miguel García.



AYUNTAMIENTO DE
NAVALAFUENTE

2º Vocal: Diego Nector Pérez Llorente.
1º Suplente: Dª Izaskun Pérez Yubero.
2º Suplente: D. Emilio Rodríguez Pariente.

Así mismo se realiza un segundo sorteo de reserva por si fueran admitidas excusas con las siguientes personas elegidas:

Mesa A:

Presidente: D. Gabriel Álvarez Álvarez.
1º Vocal: D. José Manuel Alonso de Lera.
2º Vocal: Dª Mª Belen Agenjo Marín.

Suplentes:

1º Presidente: D. Jorge Honorio Domínguez González.
2º Presidente: D. Eduardo Manuel González Esqueda.
1º del 1º vocal: D. Enrique Garcés Izquierdo.
2º del 1º vocal: D. Fidel Casillas Sánchez.
1º del 2º vocal: Dª Lidia Andrés Gómez.
2º del 2º vocal: D. Francisco Fresneda Guardiola.

Mesa B:

Presidente: D. Javier Vinatea Rodríguez.
1º Vocal: Dª Aida Pérez Escolar.
2º Vocal: D. Eduardo Sánchez Díaz.

Suplentes:

1º de Presidente: D. Juan José Vidal Domínguez.
2º de Presidente: D. Víctor Vallejo Candil.
1º de 1º vocal: Dª Raquel de la Vega Sánchez.
2º de 1º vocal: D. David Alejandro Tasinchano Jaramillo.
1º del 2º vocal: D. Jovani Antonio Ratto Canales.
2º del 2º vocal: Dª Olga Martín Rivero.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión a las 18 horas y 55 minutos, para constancia de lo tratado y de los acuerdos dictaminados, extendiendo la presente acta de todo lo cual, yo, Secretario, doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA.